

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

Res_UAIP_157/2016

San Salvador, a las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos, del día ocho de agosto del año dos mil dieciséis, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por la señora _____ la cual fue asignada con número de referencia **Sol_UAIP_90/2016** de fecha once de julio del corriente año; y luego de haber emitido una resolución de prorroga con numero de referencia Res_UAIP_151/2016 de fecha veinticinco de julio del corriente año para dar respuesta a los siguientes requerimientos:

1. Detalle de los vehículos propiedad de la CEPA (por empresa, oficina central y FENADESAL) que contenga placa, año, tipo, marca y modelo. Especificar para cada vehículo el nombre del cargo bajo el cual ha sido asignado.
2. De los cargos que resulten del requerimiento anterior, indicar el tipo de uso asignado en el sentido de detallar:
 - a) Cuáles cargos están autorizados para llevarse los vehículos a sus casas, especificando si dicha autorización comprende los fines de semana, vacaciones, feriados, asuetos o similares, según corresponda a cada caso.
 - b) Los vehículos en uso pero que retornan a CEPA cada día.
 - c) Los de uso discrecional
 - d) Cualquier otra modalidad establecida por CEPA.
3. Del listado anterior, y por el período que comprende del 1º de junio de 2014 a la fecha actual:
 - a) kilometraje recorrido por cada uno de estos vehículos, desglosado por cada mes y el total.
 - b) Consumo de combustible de cada vehículo, desglosado por cada mes y el total.
4. Detallar cuántos de los vehículos propiedad de la CEPA poseen placas particulares, a qué área, unidad o cargo están asignados y citar la base legal para dar tal condición y adjudicación.

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
www.cepa.gob.sv

5. Detalle de las características técnicas y de accesorios, según el fabricante, de el o los vehículos asignados a la presidencia y gerencia general. Especificar el año de compra de dichas unidades.
6. Detallar cantidad de vales de combustible asignados y consumidos por la gerencia general y la presidencia de CEPA del 1º de junio de 2014 a la fecha actual.
7. Copia de los términos de referencia utilizados para la compra del vehículos de la presidencia y la gerencia general.

Con base a lo anterior **RESUELVE:**

- I. Con base al Art. 3 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se declara Información Pública la peticionada en la referida solicitud, haciéndose entrega de la información remitida por las diferentes Jefaturas Administrativas de las empresas de CEPA y FENADESAL.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico se remite Resolución de Prorroga No. Res_UAIP_157/2016.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web <http://publica.gobiernoabierto.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**



Licda. Jayme Magaña
Oficiala de Información

